## INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
## PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SI-SPD-012-2026

San Vicente Ferrer, 16 de marzo de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** suministro de alimentación en los lugares y condiciones que se requieran, con el objeto de apoyar la ejecución de los proyectos, programas, eventos, jornadas y demás actividades desarrolladas por las diferentes secretarías y dependencias del municipio de San Vicente Ferrer – Antioquia.
Convocatoria a veedurías ciudadanas.

**PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 231.200.000)**, Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

**DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL** Existe Certificado de disponibilidad presupuestal No. 00253 de 04 de febrero de 2026, No. 00292 13 de febrero de 2026, No. 00325 de 25 de febrero de 2026, para efectuar los pagos a que se obliga el Municipio, en virtud de la ejecución del contrato objeto de la presente Subasta Inversa Virtual, del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2026.

**PLAZO: NUEVE (9) MESES** contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II sin superar el 31 de diciembre de 2026.

**PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES PROPONENTES:**

| # | PROPONENTE | NIT |
|---|---|---|
| 1 | INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S. | 900.872.082-7 |

De conformidad con la invitación publica se procederá evaluar al proponente que oferto el valor más bajo en comparación con los demás.

**EVALUACIÓN REQUISITOS:**

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: **INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | X | | El proponente aporta carta de presentación de la propuesta en dos (2) folios, debidamente suscrita por CARLOS MARIO JARAMILLO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.583.776, en calidad de representante legal, cumpliendo con lo exigido en el proceso de selección. |
| B. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES | | | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: | X | | El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, con fecha de expedición 23 de febrero de 2026. Revisado el documento, se verifica que el objeto social de la empresa es acorde con el objeto del proceso, por lo cual cumple con el requisito exigido. |
| D. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS | | | No aplica |
| E. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO. | X | | El proponente aporta garantía de seriedad del ofrecimiento en tres (3) folios, expedida por Seguros Mundial, N° CBC-100075949 con fecha de expedición 10 de marzo de 2026. Revisado el documento, se verifica que cumple con las condiciones exigidas dentro del proceso de selección, por lo cual se considera habilitado en este requisito. |
| F. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. | X | | El proponente INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S. aporta Registro Único de Proponentes (RUP), con fecha de última renovación el 13 de marzo de 2026. Verificado el documento, se encuentra vigente y en firme, cumpliendo con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección. |
| G. RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE EL PROPONENTE. | X | | El proponente INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S. aporta documento en cinco (5) folios, generado el 15 de enero de 2026, en el cual se evidencia que pertenece al Régimen Común. Revisado el documento, se verifica la información tributaria del proponente, por lo cual cumple con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| H. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | X | | El proponente aporta declaración de inhabilidades e incompatibilidades en un (1) folio, debidamente suscrita por CARLOS MARIO JARAMILLO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.583.776, en la cual manifiesta bajo gravedad de juramento no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, cumpliendo con lo exigido en el proceso de selección. |
| I. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL PROPONENTE EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. | X | | El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales expedido el 23 de febrero de 2026, en el cual se verifica que no registra responsabilidad fiscal, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | suscrito por CARLOS MARIO JARAMILLO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.583.776, mediante el cual manifiesta el cumplimiento de los principios de transparencia e integridad dentro del proceso de selección. |
| R. PAZ Y SALVO MUNICIPAL. | X | | El proponente aporta certificado de paz y salvo municipal expedido el 08 de enero de 2026, en el cual se verifica que se encuentra al día con sus obligaciones municipales, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| 2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN. Formulario "Declaración de Multas y Sanciones". | X | | El proponente aporta formulario de Declaración de Multas y Sanciones en un (1) folio, debidamente suscrito por CARLOS MARIO JARAMILLO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.583.776, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| 2.2.1 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | X | | El proponente aporta documento en un (1) folio, suscrito por CARLOS MARIO JARAMILLO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.583.776, mediante el cual certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de selección. |
| 2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.<br><br>Para el presente proceso, el proponente deberá presentar tres (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, y que su objeto obligatoriamente deberá incluir "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN EN LOS LUGARES Y CONDICIONES REQUERIDAS, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES Y/O SIMILARES"<br>Además, la experiencia deberá cumplir con lo siguiente:<br><br>• Al menos un contrato deberá ser mayor o igual al presupuesto oficial<br>• Los contratos aportados deberán estar codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel y cada uno deberá cumplir con mínimo 04 de los códigos que se expresan en el recuadro. | X | | El proponente aporta experiencia de con, donde se evidencian tres (3) contratos ejecutados en 18 folios cuyo objeto corresponde a dotación de elementos para Centro Vida y/o similares, los cuales cumplen con la codificación UNSPSC exigida, por lo cual cumple con el requisito de experiencia del proceso, validados a través del RUP con 644 folios. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| J. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION. | X | | El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 23 de febrero de 2026, en el cual se verifica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| K. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL. | X | | El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales expedido el 23 de febrero de 2026, en el cual se verifica que no registra antecedentes judiciales, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| L. CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS "RNMC" | X | | El proponente aporta certificado del RNMC expedido el 23 de febrero de 2026, en el cual se verifica que no registra medidas correctivas vigentes, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| M. CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018 | X | | El proponente aporta certificado expedido el 23 de febrero de 2026, en el cual se verifica que no registra inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección |
| N. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM | X | | El proponente aporta certificado REDAM expedido el 23 de febrero de 2026, en el cual se verifica que no se encuentra reportado como deudor alimentario moroso, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| O. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. | X | | El proponente aporta certificación en un (1) folio, debidamente suscrita por CARLOS MARIO JARAMILLO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.583.776, en la cual manifiesta el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| P. CÉDULA DE CIUDADANÍA. | X | | El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía en un (1) folio de CARLOS MARIO JARAMILLO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.583.776, quien actúa como representante legal, cumpliendo con el requisito exigido dentro del proceso de selección. |
| Q. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | X | | El proponente aporta compromiso anticorrupción en un (1) folio, debidamente |

| | | | |
|---|---|---|---|
| • Demas documentación que permita valorar el cumplimiento de los perfiles aquí solicitados. | | | |
| **2.5 CAPACIDAD FINANCIERA**<br><br>Liquidez: **Mayor o igual a 20**<br>Nivel de Endeudamiento: **Menor o igual a 0,10**<br>Razón de cobertura de interés: **Mayor o igual a 1** | X | | De acuerdo con la información registrada en el RUP, se verifican los indicadores financieros del proponente, obteniendo los siguientes resultados: Liquidez: 41,32, Nivel de endeudamiento: dentro del rango exigido, y Razón de cobertura de intereses: indeterminado.<br><br>En consecuencia, el proponente cumple con los indicadores de capacidad financiera exigidos dentro del proceso de selección |
| **2.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**<br><br>Rentabilidad del patrimonio: **Mayor o igual a 30**<br>Rentabilidad del activo: **Mayor o igual a 30** | X | | De acuerdo con la verificación realizada y conforme a la información registrada en los documentos aportados por el proponente, se evidencia que cumple con los indicadores de capacidad organizacional exigidos en el proceso de selección. |
| **3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA** | | | |

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de Subasta Inversa No. SI-SPD-012-2026, se concluye lo siguiente:

Revisados y evaluados los documentos y requisitos exigidos en el proceso de selección, se determina que la propuesta presentada por INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S., identificada con NIT No. 900.872.082-1, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación del proceso de referencia.

En consecuencia, y de conformidad con la verificación realizada, la propuesta se considera habilitada, por lo cual se procederá a aceptar la oferta presentada, en los términos establecidos dentro del proceso de selección.

**DIANA LEONOR LOAIZA VÁSQUEZ**
Secretaria de Protección Social y Desarrollo Comunitario

Elaboró: María Elena Cano Lopera María Elena Cano
Jefe de Oficina de Juventud y Equidad de Genero

| | | | |
|---|---|---|---|
| Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.<br><br>La experiencia del proponente solo podrá acreditarse a través del RUP. | | | |
| **2.4 CAPACIDAD OPERATIVA**<br><br>Personal:<br><br>El Contratista deberá contar con el siguiente personal:<br><br>ADMINISTRADOR; Acreditar la totalidad de los siguientes requisitos: Bachiller con experiencia en administración de establecimiento de comercio con mínimo 3 años de experiencia.<br>JEFE DE COCINA; Acreditar la totalidad de los siguientes requisitos: - Título de bachiller - Mínimo 3 años de experiencia en el área de preparación de alimentos en establecimientos comerciales - Curso de higiene y manipulación de alimentos.<br>AUXILIAR DE COCINA: Curso de manipulación de alimentos vigente (1 año) Examen de laboratorio KOH (hongos) vigente (1 años)<br><br>Para la presentación del equipo de trabajo mínimo requerido, el oferente deberá presentar el Anexo "Formato equipo de trabajo" y anexar a las hojas de vida presentadas, la siguiente documentación.<br><br>La experiencia se contará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico (Decreto 019 de 2012, art. 229).<br><br>• Hoja de vida<br>• Certificaciones de estudio (copia del diploma o acta de grado<br>• Certificaciones laborales (para acreditar la experiencia profesional)<br>• El proponente deberá contar con el consentimiento del personal profesional propuesto, para lo cual deberá adjuntar a la hoja de vida la carta de intención suscrita por el profesional. | X | | El proponente aporta la documentación requerida para el personal mínimo exigido, anexando el formato de equipo de trabajo y las hojas de vida con sus respectivos soportes, en los cuales se evidencian los perfiles de Administrador, Jefe de Cocina y Auxiliar de Cocina, cumpliendo con los requisitos de formación, experiencia y cursos exigidos en el proceso de selección. |